

9 principios que propone la CONFECh para una Nueva Educación

El Ciudadano · 11 de junio de 2015

La Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECh), ha entregado 9 principios que debiese seguir el Estado Chileno para lograr una nueva educación.





Los estudiantes presentaron al finalizar la masiva marcha del día miércoles, un documento con los “Principios Fundamentales para una Nueva Educación Pública” y acá hacemos un resumen sobre su contenido:

1. Preámbulo

En este punto los estudiantes señalan que “desde hace una década se ha venido gestando la voluntad en la sociedad por transformar nuestro sistema educacional, erradicando las injusticias que reproduce y la discriminación que produce, construyendo una educación que contribuya a un Chile justo, libre e igualitario”.

Por esa razón, manifiestan que es necesario identificar los pilares del actual sistema y al mismo tiempo discutir cuáles serán los que ellos propondrán en reemplazo de aquellos.

Además, apuntan a realizar una Estrategia Nacional de Desarrollo donde la Nueva Educación Pública sea terreno fértil para avanzar hacia una nueva Sociedad (una en la que la educación sea un espacio de integración, cohesión, democracia y cambio social).

La propuesta de este, el primero de los principios, explica que el trabajo para la construcción de un sistema educativo público sea democrático, participativo, curricular, etc. Debe realizarse de manera unificada con todos los actores de la

educación. *“Avanzando en una convergencia social que nos permita empujar en conjunto una reforma educacional”*, afirma el documento.

2. Democracia y Modelo de Desarrollo

En el segundo de los principios, el documento revela que para recuperar la educación es necesario comprenderla como una preocupación y responsabilidad colectiva y no individual. *“La mejor vía para lograr aquello es abrir procesos democráticos en materia de educación”*.

Además, el punto dos se centra en la entrega de educación a pequeños grupos de expertos, muchos de los cuales no son parte directa del proceso educativo y representan intereses individuales de por medio, dejando sin voz ni voto al control ciudadano y transformando la educación del Estado en un proceso privado, sin deliberación.

Se habla de una educación al servicio del país, donde la sociedad tiene que tener un rol preponderante en orientarla a través de espacios democráticos al interior de las instituciones educacionales. Y así, esta parte de la propuesta se basa en el control de la sociedad frente a políticas justas y claras en cuanto a la educación. (La construcción de una estrategia que incorpore a los distintos actores sociales relevantes del país y la formulación democrática de la misma).

3.- Expansión de la Educación Pública

En este principio se valora el desafío que tienen -tenemos- como estudiantes y como ciudadanos de abrir el Estado hacia la sociedad y democratizar la política. De esta manera la educación pública permitiría la expansión y el fortalecimiento de espacios democráticos, *“otorgando con su formación las herramientas necesarias para evaluar y repensar de manera colectiva el sentido y los objetivos de su propio desarrollo”*.

Lo que plantea la número tres de las propuestas, es devolverle su espacio a la Educación Pública, ya que también es un desafío por abrir el Estado hacia la sociedad y democratizar

la política. Para lograr dicho punto, el Estado debe tener un rol activo y preponderante en la promoción y provisión de la educación pública (como un derecho universal), entre otros requisitos que consideran necesarios para que una institución de Educación Superior pase a ser considerada Pública (expresados en el documento).

4.- Gratuidad

El punto cuatro, habla de la gratuidad universal como la mejor forma de garantizar que al educarnos somos todos iguales. Por esa razón, la gratuidad no viene siendo un principio económico, sino un requisito para los fines educativos en una sociedad que anhela ser democrática. El acceso gratuito a la educación debe financiarse de alguna forma (se afirma en el documento), y para lograrlo se requiere de una nueva institucionalidad, *“con una forma de financiamiento sustancialmente, donde tengan un peso preponderante aquellas Instituciones Educativas Públicas que cumplan un rol definido dentro de una Estrategia Nacional de Desarrollo, a partir de la cual las instituciones orienten su quehacer de acuerdo a las necesidades de nuestra sociedad y con una dinámica de acceso que supere al actual”*.

5.- Fin al Lucro

Fin al lucro, el quinto principio para lograr una nueva educación, se envuelve en el hecho de que los profesores, funcionarios y trabajadores tienen derecho a un salario justo como cualquier trabajador. *“Pero la finalidad misma de una institución no puede estar en su contabilidad sino en la comunidad que se une en torno a la educación”*.

Por distintas razones, los estudiantes creen que ninguna institucionalidad educacional del país puede tener fines de lucro con fondos de todo tipo, sean privados o públicos. *“Sin atender a si es un establecimiento privado o público, con financiamiento del Estado o sin él”*.

6. Nuevo Marco Regulatorio para la Educación Superior

“Una nueva educación pública como pilar del sistema educativo requerirá de un plan nacional de desarrollo, en el que las instituciones, públicas y privadas, actúen articulada y coherentemente, en una dinámica de colaboración y no de competencia, respondiendo a las necesidades de la sociedad y por tanto, garantizando una descentralización política y curricular de la educación”. Así lo explica el sexto principio que los integrantes de la CONFECCh consideran fundamental para el cambio educacional.

Esto quiere decir que se debe crear un nuevo marco regulatorio que deberá articular a las instituciones educativas, universitarias y técnicas, definiendo las exigencias mínimas y transversales. La finalidad es dejar de concebir a las instituciones como mercados y a la vez la organización a la educación donde se ordene la expansión o creación de nuevas instituciones.

Y principalmente, todo se basa en un nuevo marco regulatorio, *“que sea fruto de un acuerdo democrático y que cuente con la participación permanente de las comunidades educativas, así se posibilitará una educación pública, gratuita, democrática, no sexista, pluralista, sin lucro, de calidad, articulada con las necesidades del país y su estrategia de desarrollo”*.

7. Nueva profesión docente

En cuanto a la nueva profesión docente, en el séptimo principio, los jóvenes manifiestan el hecho de que “uno de los legados más arteros de la dictadura fue quitarles a los profesores el estatuto de funcionario público al precarizar radicalmente sus condiciones laborales, afectando su desempeño profesional, lo que también se ha visto reflejado en la baja valoración social que posee el profesorado”.

Por eso proponen una transformación de la educación pública para enaltecer la posición del profesor en nuestro país, *“no para volver hacia el pasado, sino para activarlos como*

protagonistas de la construcción del nuevo Chile que necesitamos”.

Entre los puntos importantes dentro de este principio, es el agobio laboral que sufren a diario los profesores del país, donde la cantidad de trabajo burocrático que realizan además de hacer clases debe terminar y para empoderarlos al interior de sus comunidades educativas ellos deben tomar decisiones para mejorar sus desempeños, además, destacan acciones necesarias como:

- **Reconocimiento del profesor como funcionario público.**
- **Carrera profesional universal, para profesores de los establecimientos escolares**
- **Aumento de sueldo base a \$1.000.000**
- **Evaluación basada en la colaboración y en ningún caso habilitante**
- **Proporción de horas lectivas y no lectivas equivalentes o 50/50.**
- **Bajar máximo de alumnos por sala a 25.**

8. Condiciones laborales

Sobre las condiciones laborales se plantea el hecho de que las instituciones educacionales no pueden adoptar las lógicas de explotación del mercado, *“realidad que se evidencia al interior de los planteles con conceptos como la externalización de servicios que en la práctica es permanente y que en definitiva evita la organización de los trabajadores y perpetua condiciones de precariedad laboral que impiden contar con una comunidad organizada e incidente en el rumbo de las casas de estudios.”*

El penúltimo principio para lograr un cambio en la educación señala que la lógica de honorarios, como práctica masificada al interior de las instituciones públicas y privadas, propicia la precarización laboral, por lo que se debe terminar con la dinámica de convenios a honorarios y comenzar un proceso de contratación de trabajadores académicos y no académicos, sea por carrera académica o por concurso público.

9. Unidad y Acuerdo del Movimiento Social Amplio

“Actualmente nuestro sistema político sufre una profunda crisis de legitimidad, incapaz de darle una respuesta al conflicto educacional, pues para una reforma educacional se requerirá de un amplio acuerdo de la sociedad”. Así lo confirman los jóvenes voceros de la educación en Chile.

Por eso, el acuerdo entre los diferentes actores de la educación y del movimiento social en general es fundamental para sacar adelante una reforma que ponga en el centro los intereses de las mayorías y no de unos pocos.

Además, el último de los requisitos y propuestas de los alumnos, explican que las experiencias de participación que ha abierto el Gobierno hasta el momento han sido infértiles, *“no por problemas metodológicos, sino porque no ha existido verdadera voluntad política de diálogo, que requiere también ánimo de entendimiento, en definitiva, voluntad de llegar a un acuerdo”*.

Y así mismo rectifican que no habrá reforma legítima sin la participación de los actores que levantaron el debate educacional, *“así lo ha entendido la sociedad toda, esa es la manera en que un pueblo que desconfía de sus representantes castiga la estrechez de nuestra democracia y lucha por su ampliación en aspectos fundamentales como la educación”*.

El documento, que puedes leer en versión extendida (con fotos y todo), se encuentra [aquí](#), y termina con un esperanzador: *“Chile ha expresado una voluntad de cambio. Esta es una oportunidad histórica. Aprovechémosla. Nunca más sin nosotros”*.

Fuente: El Ciudadano